



DECRETO LOCAL No. 027 DE 2024

(noviembre 28 de 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL "POR UNA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CON DERECHOS 2024 -2027", Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

LA ALCALDESA DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales conferidas, y en especial el Decreto Ley 111 de 1996, el Acuerdo Distrital 044 de 1998, la Ley 152 de 1994, el Decreto 0581 de 2005, el Decreto 962 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 352 de la Constitución Política prescribe que la Ley Orgánica del Presupuesto "*regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar*".

Que mediante Acuerdo Local 001 de 2024 "Por el cual se aprueba y se distribuye el Presupuesto de Ingresos y Gastos de inversión del Fondo de Desarrollo Local de la Localidad Industrial y de la Bahía para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de dos mil veinticuatro 2024 y se dictan otras disposiciones" se aprobó para El Fondo De Desarrollo Local de la Localidad Industrial y de la Bahía para la vigencia fiscal 2024, SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000.000).

Que mediante Acuerdo Local 004 de 2024 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL "POR UNA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CON DERECHOS 2024 -2027" se aprobó para la localidad Industrial y de la bahía el nuevo plan de desarrollo local para la vigencia.

Que mediante Acuerdo Local 006 de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL POR UNA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CON DERECHOS 2024 -2027, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" la junta administradora local aprobó la armonización del presupuesto del PLAN DE DESARROLLO LOCAL "POR UNA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CON DERECHOS 2024 -2027".

Que la Ley 152 de 1994, por medio de la cual establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

Que el artículo 44 de la ley citada en el considerando anterior, dispone:

ARTÍCULO 44. Armonización de los presupuestos. En los presupuestos anuales se debe reflejar el plan plurianual de inversión. Las Asambleas y Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los Planes territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos.

Que en concordancia con la Ley 152 de 1994 y el decreto 2388 de 2004, por iniciativa de la alcaldesa de la Localidad Industrial y de la bahía, la Junta Administradora Local aprobó el Acuerdo Local No. 004 de 2024, por medio del cual se adoptó el Plan de Desarrollo de la Localidad Industrial y de la bahía 2024-2027 "POR UNA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CON DERECHOS", el cual fue sancionado el 5 de noviembre de la misma anualidad.



DECRETO LOCAL No. 027 DE 2024

(noviembre 28 de 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL "POR UNA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CON DERECHOS 2024 -2027", Y SE

Que el Decreto 962 de 2024, ^{DICTAN OTRAS DISPOSICIONES} por medio del cual se armoniza el Plan Plurianual de Inversiones del Distrito de Cartagena de Indias, establece:

ARTÍCULO TERCERO: *Las Alcaldías Locales deberán aprobar su plan de desarrollo local y homologar sus proyectos aprobados en dicho plan, una vez se armonice el Presupuesto de Gastos de Inversión del Distrito de Cartagena de Indias.*

ARTÍCULO CUARTO: *Una vez se armonice el Presupuesto de Gastos de Inversión del Distrito de Cartagena de Indias, las Alcaldías Locales, deberán actualizar su Plan de Desarrollo Local y homologar los proyectos aprobados en el mismo.*

Que la armonización presupuestal consiste en adecuar la estructura presupuestal definida en el marco del anterior plan de desarrollo local, a la estructura presupuestal definida en el marco del nuevo plan de desarrollo local que regirá para el periodo 2024-2027.

Que teniendo en cuenta que el Presupuesto de la Localidad Industrial y de la bahía, es el instrumento financiero que permite dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el **PLAN DE DESARROLLO LOCAL "POR UNA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CON DERECHOS 2024-2027"** el tener un presupuesto coherente, concordante y armónico con lo planteado es de suma, vital y esencial importancia para cumplir con la inversión proyectada, y así lograr un mejoramiento significativo de la calidad de vida y el progreso de los habitantes de la Localidad.

Que las normas orgánicas de presupuesto contenidas en el Decreto Ley 111 de 1996, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento e inversión de un organismo o entidad en el transcurso de la vigencia correspondiente.

Que para el cumplimiento del PLAN DE DESARROLLO LOCAL "POR UNA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CON DERECHOS 2024-2027, se hace necesario acreditar el rubro presupuestal **DESARROLLO DE UN PLAN DE RECUPERACION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y PARQUES URBANOS DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA. CARTAGENA DE INDIAS** identificado con el código presupuestal 2.3.4301.1604.2021130010139, inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Planeación Distrital con el código BPIN 2021130010139, en la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000).**

Que para el cumplimiento del PLAN DE DESARROLLO LOCAL "POR UNA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CON DERECHOS 2024-2027, se hace necesario acreditar el rubro presupuestal **MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA**, identificado con el código presupuestal 2.3.4003.1400.2021130010086 inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Planeación Distrital con el código BPIN 2021130010086, en la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000).**

Que para el cumplimiento del PLAN DE DESARROLLO LOCAL "POR UNA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CON DERECHOS 2024-2027, se hace necesario acreditar el rubro presupuestal **CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS**, identificado con el código presupuestal 2.3.4301.1604.2021130010260, inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Planeación Distrital con el código BPIN 2021130010260, en la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$600.000.000).**



DECRETO LOCAL No. 027 DE 2024

(noviembre 28 de 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL "POR UNA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CON DERECHOS 2024 -2027", Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Que en consonancia con lo anterior, se hace necesario realizar unos traslados presupuestales dentro del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Localidad Industrial y de la bahía, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el PLAN DE DESARROLLO LOCAL "POR UNA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CON DERECHOS 2024-2027, según el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRACREDITOS	CREDITOS
2.3.3202.0900.2021130010070	RESTAURACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES COMO PATRIMONIO AMBIENTAL EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS.	1.2.1.0.00-001 -ICLD	\$ 200.000.000,00	
2.3.4104.1500.2021130010088	FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS	1.2.1.0.00-001 -ICLD	\$ 100.000.000,00	
2.3.4501.1000.2021130010045	IMPLEMENTACIÓN DE PROTECCION Y ATENCION A LOS ANIMALES EN CONDICION DE CALLE EVITANDO SU REPRODUCCION Y PREVIENIENDO EL ABANDONO DE ANIMALES A TRAVES DE CAMPAÑAS MASIVAS EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA CARTAGENA DE INDIAS	1.2.1.0.00-001 -ICLD	\$ 300.000.000,00	
2.3.4301.1604.2021130010082	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE RECREACIÓN Y LÚDICA DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CARTAGENA DE INDIAS	1.2.1.0.00-001 -ICLD	\$ 250.000.000	
2.3.3301.1603.2021130010095	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CARTAGENA DE INDIAS	1.2.1.0.00-001 -ICLD	\$ 250.000.000,00	
2.3.4502.1000.2021130010089	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES Y LIDERES COMUNITARIOS PARA LA PARTICIPACIÓN LOCAL EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS	1.2.1.0.00-001 -ICLD	\$ 100.000.000,00	
2.3.4301.1604.2021130010139	DESARROLLO DE UN PLAN DE RECUPERACION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y PARQUES URBANOS DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA. CARTAGENA DE INDIAS	1.2.1.0.00-001 -ICLD		\$ 300.000.000,00
2.3.4003.1400.2021130010086	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA.	1.2.1.0.00-001 -ICLD		\$ 300.000.000,00



DECRETO LOCAL No. 027 DE 2024

(noviembre 28 de 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL "POR UNA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CON DERECHOS 2024 -2027", Y SE

DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
2.3.4301.1604.2021130010260	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS.	1.2.1.0.00-001 -ICLD	\$ 600.000.000,00
TOTAL			\$ 1.200.000.000,00

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Armonizar el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Localidad Industrial y de la Bahía, correspondiente a la vigencia fiscal 2024, conforme al Plan Plurianual de Inversiones, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Local No. 004 de 2024, por medio del cual se adoptó el PLAN DE DESARROLLO LOCAL "POR UNA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CON DERECHOS 2024-2027. Esta armonización se encuentra consignada en anexo técnico que hace parte integral de este decreto local.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Secretaría de Hacienda Distrital efectuará en el Sistema de Presupuesto Distrital, las operaciones técnicas necesarias, que surjan durante el proceso de ejecución presupuestal para lograr la adecuada armonización del Presupuesto de Gastos de Inversión del nuevo Plan de Desarrollo Local, efectuadas en la presente vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO: Efectúese un contra crédito en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Localidad Industrial y de la bahía de la vigencia fiscal 2024, por la suma de **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.200.000.000,00)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRACREDITOS
2.3.3202.0900.2021130010070	RESTAURACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES COMO PATRIMONIO AMBIENTAL EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS.	1.2.1.0.00-001 -ICLD	\$ 200.000.000,00
2.3.4104.1500.2021130010088	FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS	1.2.1.0.00-001 -ICLD	\$ 100.000.000,00
2.3.4501.1000.2021130010045	IMPLEMENTACIÓN DE PROTECCION Y ATENCION A LOS ANIMALES EN CONDICION DE CALLE EVITANDO SU REPRODUCCION Y PREVINIENDO EL ABANDONO DE ANIMALES A TRAVES DE CAMPAÑAS MASIVAS EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA CARTAGENA DE INDIAS.	1.2.1.0.00-001 -ICLD	\$ 300.000.000,00
2.3.4301.1604.2021130010082	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE RECREACIÓN Y LÚDICA DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CARTAGENA DE INDIAS.	1.2.1.0.00-001 -ICLD	\$ 250.000.000
2.3.3301.1603.2021130010095	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CARTAGENA DE INDIAS	1.2.1.0.00-001 -ICLD	\$ 250.000.000,00
2.3.4502.1000.2021130010089	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES Y LÍDERES COMUNITARIOS PARA LA PARTICIPACIÓN LOCAL EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS	1.2.1.0.00-001 -ICLD	\$ 100.000.000,00
TOTAL, CONTRACREDITOS			\$ 1.200.000.000,00



DECRETO LOCAL No. 027 DE 2024

(noviembre 28 de 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL "POR UNA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CON DERECHOS 2024 -2027", Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

ARTÍCULO CUARTO: Efectúese un crédito en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Localidad Histórica y del Caribe Norte de la vigencia fiscal 2024, por la suma de **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.200.000.000,00)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CREDITOS
2.3.4301.1604.2021130010139	DESARROLLO DE UN PLAN DE RECUPERACION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y PARQUES URBANOS DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA. CARTAGENA DE INDIAS	1.2.1.0.00-001 -ICLD	\$ 300.000.000,00
2.3.4003.1400.2021130010086	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA.	1.2.1.0.00-001 -ICLD	\$ 300.000.000,00
2.3.4301.1604.2021130010260	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS.	1.2.1.0.00-001 -ICLD	\$ 600.000.000,00
TOTAL, CREDITOS			\$ 1.200.000.000,00

ARTÍCULO QUINTO La ejecución presupuestal se hará de conformidad a las normas presupuestales vigentes y demás disposiciones aplicables sobre la materia.

Dado en Cartagena de Indias, D. T. y C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2024.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

YUCELIS GARRIDO OCHOA
ALCALDESA DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA

Proyectó: Luis M. Villarreal A.

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO ANTERIOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SALDO DE APROPIACION	CODIGO ARMONIZADO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	SALDO DE APROPIACION
2.3.3202.0900.2021130010070	RESTAURACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES COMO PATRIMONIO AMBIENTAL EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS.	1.2.1.0.00-001 - ICLD	\$ 200.000.000,00	2.3.4301.1604.2021130010139	DESARROLLO DE UN PLAN DE RECUPERACION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y PARQUES URBANOS DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA. CARTAGENA DE INDIAS	1.2.1.0.00-001 - ICLD	\$ 200.000.000,00
2.3.4104.1500.2021130010088	FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS	1.2.1.0.00-001 - ICLD	\$ 100.000.000,00	2.3.4301.1604.2021130010139	DESARROLLO DE UN PLAN DE RECUPERACION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y PARQUES URBANOS DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA. CARTAGENA DE INDIAS	1.2.1.0.00-001 - ICLD	\$ 100.000.000,00
2.3.4501.1000.2021130010045	IMPLEMENTACIÓN DE PROTECCION Y ATENCION A LOS ANIMALES EN CONDICION DE CALLE EVITANDO SU REPRODUCCION Y PREVINIENDO EL ABANDONO DE ANIMALES A TRAVES DE CAMPAÑAS MASIVAS EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA CARTAGENA DE INDIAS	1.2.1.0.00-001 - ICLD	\$ 300.000.000,00	2.3.4003.1400.2021130010086	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	1.2.1.0.00-001 - ICLD	\$ 300.000.000,00
2.3.4301.1604.2021130010082	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE RECREACIÓN Y LÚDICA DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CARTAGENA DE INDIAS	1.2.1.0.00-001 - ICLD	\$ 250.000.000	2.3.4301.1604.2021130010260	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS	1.2.1.0.00-001 - ICLD	\$ 250.000.000
2.3.3301.1603.2021130010095	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CARTAGENA DE INDIAS	1.2.1.0.00-001 - ICLD	\$ 250.000.000,00	2.3.4301.1604.2021130010260	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS	1.2.1.0.00-001 - ICLD	\$ 250.000.000
2.3.4502.1000.2021130010089	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES Y LIDERES COMUNITARIOS PARA LA PARTICIPACIÓN LOCAL EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS	1.2.1.0.00-001 - ICLD	\$ 100.000.000,00	2.3.4301.1604.2021130010260	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS	1.2.1.0.00-001 - ICLD	\$ 100.000.000,00
TOTAL			\$ 1.200.000.000	TOTAL			\$ 1.200.000.000